

LA LABOR DEL COMERCIO

CUESTIONES FERROVIARIAS

En todas las poblaciones de España, el comercio está organizado para defenderse de las Empresas ferroviarias.

Esta medida tiene una explicación lógica. Las Compañías de ferrocarriles en España, sostienen una absurda teoría: la de aumentar sus negocios dificultando la expansión comercial. Es decir, que en vez de reducir sus tarifas y aumentar su material proceden al contrario, y como es lógico, quien paga estos errores es el comercio aunque las Empresas sufran un perjuicio indirecto.

Además, todo el mundo sabe el margen de beneficio que queda a las Compañías con la rectificación de puentes.

En esto ocurren verdaderas anomalías. No siendo los comerciantes especialistas en la rectificación de puentes, aceptan las operaciones realizadas en las factorías, con grave quebranto en muchos casos, de sus intereses. Señalará que existen agentes de reclamaciones encargados de estas cuestiones, y nosotros reconocemos que los que hay en Almería reúnen condiciones excepcionales de competencia.

Pero no es esta la cuestión. A un agente se entregan los talones cuando a juicio del comerciante hay un caso evidente de error o de reclamación; en los pequeños errores nada se hace, y ocurre, que por estas tolerancias, el daño anual es de bastante consideración.

Por todas estas razones el Comercio, en las principales poblaciones está asociado y realiza una activa campaña contra las Compañías que cumplan con los preceptos establecidos en la materia.

En Almería, sin embargo, nadie se ha preocupado de estas cuestiones hasta ahora. En los de la Compañía del Sur, cuando los servicios iban de cabeza, y el comercio sufría graves quebrantos, no se adoptaron soluciones energéticas para corregir el mal. Por esta razón, la Empresa del Sur redujo la importancia de nuestro comercio; se llevó de Almería las oficinas; dejó la estación reducida a una categoría inferior, hizo imposible el transporte de los plomes de Linares, y no permitió la mayor expansión en el tráfico de minerales.

Muy poco ha variado el régimen de la Compañía del Sur al pasar de unas u otras manos. Gran parte del tráfico que debía de hacerse por esta línea, se hace por otra; el material es escaso y siguen el mismo criterio en la cuestión de tarifas y portes.

Contra todo esto va a ir el Comercio de Almería según consta en el Reglamento de la nueva Junta de Defensa del Comercio. Nos alegramos y felicitamos una vez más a los iniciadores. Señalar a las Empresas el camino que deben seguir, exigiéndoles con arreglo a la ley que pongan en circulación el material necesario, emprender una activa campaña para la reducción de las tarifas, no es labor benéfica solamente para el comercio, sino para la ciudad toda.

Somos de los que creen que el problema de los transportes es el que dió lugar al encarecimiento de los artículos de consumo. Si este artículo tuviera una finalidad estadística, se demostraría palmariamente, cómo el precio de ciertos artículos se han elevado por la carestía de los transportes. Hay una cuestión inicial en la que tendrían que convenir con nosotros todos los que nos lean. Al comenzar la guerra submarina se redujo notablemente el Comercio de cabotaje. Todas aquellas sustancias alimenticias que circulaban entre provincias españolas por mar, fueron encarecidas al interior, teniendo que hacer los transportes en ferrocarril. Esta modificación forzosa, aumento el valor de las mercancías, puesto que era mayor el trayecto a recorrer y más elevado el coste por tonelada y kilómetro. Y resultó al cabo que las Compañías, en presencia de un tráfico más intenso, elevaron sus tarifas para obtener mayores beneficios.

Además, la falta de material ferroviario, ese material de reserva que deben tener todas las Compañías para esos excepcionales dificultades de la circulación comercial, perjudicando notablemente los intereses del Comercio y de la Industria.

En vista de estas cosas, el Gobierno, debió intervenir para regular el precio y los transportes, salvando

de tal vez una parte del desastre económico que estamos presenciando. Pues no, el Gobierno, lo que hizo fué dar mayor número de facilidades a las Compañías, acordando soluciones absurdas, que no se hubieran adoptado, aún en el caso de que el Gobierno se apropiara de las vías férreas.

Periculado de todo esto el Comercio de Almería, se dispone a la defensa, estableciendo servicios para la rectificación y reclamaciones, así como para los aumentos en los transportes y la rebaja en las tarifas. Está admirablemente adoptado este acuerdo. Ahí es donde deben dedicar los comerciantes sus energías; a defenderse de todas esas empresas y corporaciones, que ayudan a la carestía de la vida y que luego quieren ofrecer al pueblo la pureza de sus productos acusando como único responsable al comercio, que no es al fin y al cabo, sino un esclavo de los intereses de los intermediarios y del propio Gobierno.

Una carta

LAS CLASES PASIVAS

Ayer recibimos la siguiente expresiva carta de nuestro respetable y muy querido amigo el Teniente Coronel de Carabineros Don Lucas Matute, que con mucho gusto publicamos.

Señor D. Arturo Gimenez, Director del «Diario de Almería»

Mi distinguido amigo: en el periódico de su digna dirección de hoy actual, aparece un hermoso artículo del Teniente Coronel retirado y ex-Gobernador Civil de esta provincia Don Enrique Polo de Lara, dedicado a poner de manifiesto la injusticia que el actual Gobierno trata de cometer con las clases pasivas.

Fue tal la impresión de agradecimiento que sentí al enterarme de su contenido, que ayer, como presidente de la Asociación de Pasivos de la provincia, al celebrarse Junta general, di cuenta en ella de tal brillante artículo; habiéndome sido objeto el señor Polo de una entusiasta ovación que le dedicamos todos los pasivos allí reunidos; acordándose por aclamación se dirigiera al entusiasta, benemérito y altruista compañero la expresión del general agradecimiento de la asociación al que tan gratos recuerdos dejó de su estancia en esta Capital, como Gobernador Civil de la provincia; habiéndome cabido el alto honor de cumplimentar el cargo tan grato para el que tiene el gusto de repetirse suyo afmo. amigo. S. S. q. s. m. b.

Lucas Matute

Almería 11 Diciembre 1917

Salvamento de un buque

Ayer entró en puerto el vapor italiano «San Mateo», que embarcó días pasados en la playa de Roquetas.

Dicho buque, al que se le creía perdido, ha sido puesto a flote gracias al auxilio prestado por otros buques cuyas tripulaciones trabajaron con verdadero interés.

El «San Mateo» tiene averías de consideración, las cuales serán reparadas provisionalmente en nuestro puerto, marchando enseguida a Cartagena u otro punto, para su arreglo definitivo.

CONVOCATORIA

Asociación uvera

Para dar cuenta de sus gestiones la Comisión que de esta Asociación marchó a Madrid, se cita a Junta General extraordinaria para mañana 14 a las 3 de la tarde en el domicilio social Círculo Mercantil.

Almería 13 de Diciembre de 1917
La Junta Directiva

Para el Sr. Gobernador

Los peces vuelan

Hemos tenido ocasión de lamentarnos a diferentes individuos, pertenecientes al gremio de vendedores de pescados, los cuales protestan de que por el Inspector Illuasca se ejerce cierta especie de castigo en lo que a la exportación de este artículo se refiere.

Según nuestras noticias, a las nueve del día de ayer, había en el muelle de la estación 108 bultos de

pescado con destino a la exportación.

La comisión de pescadores con su presidente señor García Gómez, fué a visitar al Gobernador civil para protestar del Inspector Illuasca, quien según parece, concede ciertos y determinados favores, relacionados con este asunto, con perjuicio de los intereses de los vendedores.

Ayer, apenas si se vendió pescado en la plaza de Abastos. El pescado, se facturó tranquilamente a donde les vino en gana a los remitentes, mientras el vecindario de Almería solo alcanzó... el olor del paso de los carros para la estación del ferrocarril.

Nosotros creemos que no hay derecho a sitiar por hambre al vecindario, porque el remitente Ángel Navarro, que es el culpable de todo, pretende acaparar el artículo para la exportación.

Además, entendemos que cuando una comisión solicita y consigue celebrar una entrevista con un Gobernador para expresarle alguna queja contra un Inspector de Policía, lo menos que se puede pedir es que el aludido Inspector se ausente, para no ejercer coacción, interviniendo en discusiones que no son de su incumbencia.

La sociedad «La Lucha», según hemos entendido, pidió al Gobernador enviase a la pescadería una pareja de la Guardia civil en lugar de la policía.

Esto, fué sin duda, para que los acuerdos tomados por la Junta Provincial de Subsistencias, se cumplieran en todas sus partes.

Está visto, que ciertos policías, se sirven para estas cosas, ni para las otras.

Campaña uvera

Ayer entró en puerto el vapor «Lowtherhang» que viene a la consignación del consul italiano.

Dicho buque comenzará hoy a cargar mineral, e inmediatamente que termine esta faena procederá al cargamento de barriles de uva.

Se espera de un día a otro la llegada de un vapor con hucos suficiente para cien mil barriles con lo cual quedará descargado el puerto.

Falta hace que así sea. De este modo pedrá salvarse, en parte, la gran riqueza de fruto que está a punto de podrirse en nuestro muelle.

Vuelco de un coche correo

Entre el kilómetro veintinueve y el veintidós de la carretera de Nijar, ha volcado el coche correo que hace el servicio de pasajeros y correspondencia entre la capital y dicho pueblo.

El suceso ha tenido lugar por abandono del conductor, que llevaba las luces apagadas, en contra del Reglamento de policía de carruajes.

Como es consiguiente, los pasajeros sufrieron una impresión horrible al verse en la situación tristísima que quedaron, pues el carruaje dió media vuelta completa y hombres, niños y mujeres, lesionados y heridos, daban gritos de angustia, demandando socorro.

Aún cuando todos los pasajeros quedaron lesionados, ninguno de tanta gravedad como la vecina de Nijar, María Pinos Montoya, que recibió tan terrible golpe en el pecho, que su estado es grave.

Todas las declaraciones de los viajeros coinciden en que le cabe una gran parte de responsabilidad al conductor del vehículo, no tan-

to por llevar las luces apagadas, como por apalearse brutalmente a las caballerías.

La guardia civil de Nijar ha instruido el correspondiente atestado y pasado al juez municipal de dicho pueblo.

Nuestra protesta

El país de las desdichas

En Obras Públicas hay un jefe que ni labora por Almería, ni lo tienen con cuidado nuestros problemas. Este jefe, que es de la provincia, que conoce la crisis por que atraviesa; que lee, oye y ve nuestra desdicha, que está enterado de que el ochenta por ciento de los trabajadores no tienen trabajo; que conoce perfectamente cómo están las carreteras y como estamos de caminos vecinales, ha devuelto 55.000 pesetas al Tesoro por no haberlas pedido gastar en el año de gracia que corremos.

Esta devolución, según informa el Gobernador a los periódicos, se justifica diciendo que han surgido algunas dificultades para su empleo.

Y más allá. Cierto que la máquina oficial con sus deficiencias, es una rábora para el desenvolvimiento de la nación; pero si a eso se une la torpeza de los jefes, la aptitud de quienes tienen el deber de impulsar las obras públicas, trabajando, no ya para invertir el dinero concedido, librado y empaquetado en las cajas provinciales, sino para conseguir una mayor cantidad; se explicaría fácilmente, por qué algunas provincias llegan al mayor grado de miseria.

Almería es la que más sufre en este sentido. El Sr. Gómez, espíritu pedregado de las cosas grandes, que reduce su gestión a la labor burocrática, que no tiene iniciativas, ni amores por nuestra tierra, es un ejemplo viviente de nuestra desdicha.

Ahí está contemplando impavido la emigración de nuestros braceros y la miseria de las clases humildes y devolviendo a la misma hora en que pedimos, obras y trabajos, 55.000 pesetas, que no han podido emplearse, por dificultades en las expropiaciones, como si eso se pudiera desear en estos instantes, aunque nadie puede negarse por patriotismo a fomentar las obras para invertir a los que no tienen trabajo y padecen hambre.

Somos enemigos de la crítica dura y acerba. Nuestros temperamentos de templanza son bien conocidos, pero hay cosas que nos sacan de quicio y esta que comentamos, es una de ellas. Acaso alegrará al señor Gómez, que en la práctica no hay otro remedio que devolver esas pesetas para la perfecta marcha de los servicios en las oficinas de Obras Públicas de su mando, pero a nosotros no nos conviene aunque sea esta la excusa.

Seguramente no se devuelve cantidad alguna de Valencia, Sevilla o Bilbao, donde los funcionarios públicos tienen una inspección constante en aquellas entidades interesadas en la mayor prosperidad del país.

Aquí se puede hacer eso impunemente, más atento a su relación oficial con la Dirección General de Obras Públicas que a sus deberes para con Almería, no tiene quien le pida cuentas de su conducta.

Además, este hecho nos produce una gran amargura, porque en el ministerio va a causar una impresión desastrosa.

En estos instantes hay una Comisión en Madrid gestionando la

concesión de créditos para fomentar las obras y atender al desenvolvimiento de la provincia, arrollada por la pérdida del negocio uvero. La prensa y las sociedades se manifiestan en este sentido. Todas estas peticiones y todos los lamentos, van a parar al Ministerio donde se habrá formado ya un criterio sobre esta desdichada provincia, la más abandonada de España.

¿Qué dirá el Ministro de Fomento, de nosotros, cuando se entere que se han devuelto al Tesoro cincuenta mil pesetas, por no haberse podido invertir durante el año actual? Sencillamente, que no hay por qué preocuparse de un país tan rico que devuelve los auxilios del Tesoro nacional.

Hace tiempo que queremos ocuparnos de Obras Públicas. Es este organismo almeriense, uno de los de más importancia para la provincia y el que está más abandonado por nosotros.

En Obras Públicas se eternizan los expedientes; se acaba con la paciencia del público; se dificultan todas las cuestiones, por sistema. Allí más que en otra parte, se ofrece el ejemplo de esa España oficial uvanaria y sistemática que anda a pasos de tortuga generalmente, y que si camina de firme, muchas veces, no es por espontáneo impulso, sino por conveniencia.

Reconocemos en este artículo la protesta de la provincia, contra la conducta de la J. futura de obras públicas. Esas cincuenta mil pesetas devueltas, han debido emplearse en dar trabajo a muchos obreros parados, librando a otros tantos hogares de la pasadilla del hambre.

Quien sabiendo todo esto, ha dado lugar a que vuelvan al Tesoro, lo que ya se había destinado para Almería, es porque ni ama a esta tierra, ni siente sus dolores, ni pone ningún cuidado en la resolución de sus problemas.

DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid ha llegado a nuestra ciudad el pundonoroso militar don Daniel González.

Se encuentra entre nosotros el banquero de Garrucha, don Simón Fuentes.

Del mismo punto llegó ayer el médico don Juan José Giménez.

Han llegado a esta capital los abogados de Sorbas, don Juan y don César Navarro.

En el auto de Levante vino ayer a nuestra capital, el abogado de Cuevas, don Miguel Flores.

Ha venido de Melilla, el capitán de Infantería don Carlos Abadés.

En el auto de Levante salió ayer para Sorbas y Lubrín el rico pro-

pietari de esta última villa, don Alfredo Navarro.

Ayer tarde marchó a Alhama la esposa del alcalde de esta ciudad don Carlos Grandos Ferré, acompañada de sus hijos.

Ayer en la alcaldía

Hablando ayer con nosotros el alcalde señor Grandos Ferré, dijo haber ingresado en la caja provincial las últimas trescientas pesetas que adeuda el Ayuntamiento por contingente provincial.

He atendido—continuó diciendo—la queja que hoy formula D. R. de ALMERIA relativa al abandono en que dice se hallan las palmeras de la calle Reina Regente, habiendo ordenado al Inspector de arbolado la atienda como es debido.

Mañana a las cuatro se reúne la Comisión de Ornató para emitir informe en varios expedientes.

En cuanto a la venta del pescado, lo procure por todos los medios, cumpliero los acuerdos de la Junta de Subsistencias, que el abastecimiento de la ciudad sea perfecto, hallándome dispuesto a ejercer mi autoridad hasta donde sea preciso.

Ahí le duele

Ha sido multado en cien pesetas el vendedor de pescado Andrés García Morales, por vender este por las calles a ochenta centimos el kilo, infringiendo de este modo el precio de la tasa aprobada por la Junta Provincial de Subsistencias.

Dicho pescado ha sido decomisado y enviado por orden gubernativa a la Tienda Asilo para los pobres allí recogidos.

Esse es el camino para acabar prontamente con tanta vergüenza como venimos presenciando.

NECROLOGIA

El día 7 del actual, a la edad de 18 años dejó de existir en el pueblo de Antas la bellísima y angelical señorita, Carmen Alonso Caparrós, hija de don José Alonso Rodríguez y de doña Ana María Caparrós (Salamanca) muy respetados en aquella localidad.

La finada gozaba de generales simpatías.

El sepelio tuvo lugar el día de la Purísima, a cuya hermandad pertenecía, asistiendo el pueblo en masa a rendir el último tributo a la que fué en vida modelo de virtudes.

A sus desconsolados padres le enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

PARA «DIARIO DE ALMERIA»

LOS CARGOS PUBLICOS

Hemos oídos contar alguna vez a un amigo nuestro que es el hombre más original que puede imaginarse, cosas tan raras y tan extrañas, que por lo extrañas y por lo raras, venían siempre a concluir con una sorpresa. Figurate—me decía—que con motivo de fiestas extraordinarias, con motivo de bodas reales o algo así por ese orden, se anunciaban grandes corridas de toros, donde tomarían parte con sus cuadrillas, los toreros más afamados, habría caballeros en plaza lucieran las mejores carrozas de la nobleza y por todos los medios habría de ser fiesta jamás conocida por su magnificencia.

Gentes de todos los rincones de la península y del extranjero, acudían presurosos al objeto de conseguir localidades, que desde un principio se cotizaban al más alto precio. Ya en la fiesta, las mejores músicas de las capitales de provincia, en competencia con las bandas militares, tocarían sin interrupción durante la corrida y por todos los medios se procuraba y se había conseguido que la fiesta en cuestión, fuera por su esplendor y grandeza una fiesta que jamás tuvo precedente.

En los palcos, toda la familia real y en los demás, lo representaban los Círculos más aristocráticos y de toda la nobleza las mujeres más hermosas con sus mejores atavíos; la pompa y el ornato por todas partes y a cada momento en competencia unos y otros por llevar a la fiesta el mayor esplendor. Los toros que habían de lidiarse, eran en selección de las

mejores ganaderías; había alguno que tenía ya sobre su historia, haber dado muerte a más de un garrochero encargado de custodiarle; en fin, era por todos motivos la corrida la más extraordinaria y la más grande de que se tenía noticia en los anales del toro.

Llega el día; se llena la plaza; rosena en el ambiente los alegres ecos de las bandas; el clamoreo, el bullicio y la alegría como en honras llozan a la Ciudad, y el anhelo del público y su respirar agitado, tiene un momento de desearo, en el cual se siente ni el más pequeño ruido. Todas las miradas, se fijan en la presidencia de donde esperan la señal, después de haber desfilado las cuadrillas, para que dé principio la fiesta y salga del toril la fiera horriola, el toro mayor y más bravo de la más acreditada ganadería. Toca el clarín, las miradas todas se recogen y se fijan en el toril; se abre éste y gran sorpresa, extraordinaria estupefacción en vez de la terrible fiera, sale un perro enano, con los ojos oblicuos, espaluznado y torpe que con andar pesado y macilento, va a buscar un pedazo de pan que encontró abandonado en el centro de la plaza.

Los tiempos fueron siempre iguales; de igual manera se juzgaron las cosas; tal vez antes con menos aparato, pero con seguridad, de un modo más eficaz y más acertado.

Hace ya de esto mucho tiempo, había luchas políticas en cierta ciudad de cuyo nombre no quiere acordarme; había luchas políticas,

Se venden fincas en Alhama

4 horas de agua de la Fuente del Olivillo. 1 hora de agua de la Fuente y balsa principal. 1 Predio poblado de Parras, paraje «Cañada Blanca» de cabida de 22 áreas. Otro Predio descabida 70 áreas, paraje «Cuesta de Galschá».

Estas fincas fueron propiedad de don Miguel Marín Salas.

PARA INFORMES EN ALMERIA

Calle de las Tiendas 11. LA FORTUNA

MATIAS PÉREZ RUIZ

Compramos

Toda clase de hierros y aceros viejos, cobre, latón Zinc, y plomo, así como también Maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.

Casa Ferrera.—Martinez Campos, 19.

enconos y dificultades entre unos y otros bandos. Se hacia preciso, dado el estado de esferencia de la poblacion, que una persona de cierta altura, de ciertas condiciones inteligentes, integro y de caracter, viniera a ejercer su autoridad y sus influencias para poder dar tranquilidad a aquella situacion que se habia creado. No fue asi. Nombro el gobierno con pugnismo acierte, a un hombre que era la negacion de todas estas condiciones, de figura repulsiva, viciado por el afan al dinero, no al dinero en grande sino a la propina, a lo chico, a lo menudo, sacado de gentes chicas tambien como el abieso, colarde; ya que por sus condiciones no podia hacer frente auzaba a las gentes llevandola a extremos peligrosos; protestando a todas horas de su inocencia. Se dejaba guiar por algun personaje ladino, que le llevaba como instrumento y era más que persona, materia fúvil movible por ese personaje para toda suerte de cosas que fueran por torcido lugar.

La poblacion toda se cansó bien pronto de este extraño ser; la gente viejo de este país a que me refiero, recordarán que amaneció un día en que sin previo aviso, no hubo ni una casa siquiera en la ciudad en la que no apareciera escrito en las paredes exteriores en letra muy clara, un Fuera Panza que era sobre nombre con que el personaje se le designaba, con lo cual dicho está, que desde aquella hora, la vida de aquel se hizo imposible.

Hoy las cosas van en la forma tal vez por otro camino, pero en el fondo no, que vienen a ser lo mismo. Por otros motivos sea los que fueron, las Juntas de Defensa de los empleados de gobernacion, se han dirigido al ministro, para que anule el nombramiento de Secretario en estos días del gobierno de Madrid, por no reunir éste determinadas condiciones y en todo tiempo se ve que la opinión, protosó de determinados hechos y que la opinión se impuso.

Pase por que un funcionario sea persona ridicula; en vez de hombre, parezca un mono; en vez de don Ambrosio, la gente le llame Ambrosillo o Ambrocete, que sea necesario para subirlo a la mesa una de esas sillas que usan los niños en el comedor para figurar al lado de los demás que comen en ella. Pase que como niño, sea lleón y llore por lo que quede, pero que sea malo, que sea denunciador, que se dirija a gentes que son más que él y que tienen más crédito para deshonrarlas y para sin conciencia de ciertos peligros, sea la quiera llevar a grandes responsabilidades, esto no puede ser; esto no es admisible.

En ciertos cargos todo puede pasar aun este mismo que acabamos hacer relato, lo que no puede pasar es que a ese niño ni a les que desempeñan cargos públicos se les tache como aficionado al dinero, porque nuestra administracion en los distintos aspectos y aun tratandose de un país como éste donde los funcionarios viven vida escasa, no fue nunca país, donde abundase gentes que tradujeran en medio las más altas funciones públicas.

Un contribuyente

Boletin religioso

Santos de hoy jueves: San Eugenio, Orestes y Antiocho, mártires; Auberto, ob.; Lucía, virgen y mártir, y Ollia, virgen.

Santos de mañana viernes: Santos Nicasio, ob. y mr.; Arsenio, Isidoro, Dióscoro, Justo y Abundio, mrs.; Entropia, vg. y mr.

Jubileo de las Cuarenta Horas

Hoy en las Puras. Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

En San Sebastián.—Las Hijas de Maria de esta parroquia dedican a su Madre Inmaculada los cultos siguientes:

Una solemne novena que comienza hoy. Todos los días se celebrará a las ocho, misa de Comunion general con armonio y motetes. Después se hará la Visita de la Santísima Virgen.

Por la tarde, al toque de oracion

nes, Exposición, Estación, Santo Rosario, novena y plática por el Director de la Asociación, don Pío Navarro.

Los cánticos están a cargo del coro de la Congregación.

En las Puras.—En este Real conuento continúa hoy la novena a la Virgen. A las tardes el ejercicio aces tumbra, a las 5, predicando hoy un P. D. núnico.

A Santa Lucía.—En honor de esta santa se celebrará en la parroquia de Santiago una novena que comenzará hoy a las seis y media en punto.

A las diez de la mañana de hoy se celebrará una misa solemne y hará el panegirico el presbitero señor Plaza.

En Variedades

El debut de la Compania

Anoche ofrecia el teatro de Variedades el aspecto de las grandes solemnidades. Lo más distinguido de Almeria, ocupaba las localidades del teatro, dedicandose la mujer almeriense enamorada del verdadero arte. Paso en escena la Compania Sagi-Barba, «El Asombro de Damasco» y los «Cadetes de la Reina», dos obras del maestro Luna, que con los «Melinos de Viento» forman el tríptico a que debe su fama.

«El Asombro de Damasco», es una obra divertida, hecha con soltura y con ingenio, plagada de chistes de buena ley. La música es bellísima. El público la aplaudió de buen grado.

Sagi-Barba y Luisa Vela, fueron acogidos por el público con grandes aplausos. En esta tarde se les quiere, y se guardó su recuerdo de temporadas anteriores.

El gran barítono, gema en voz cada día. Anoche cantivo una vez más a nuestro público, en el dúo del «Asombro de Damasco», en el brindis de los «Cadetes» y en el dúo final. No se paeda imaginar nada mejor dicho y expresado con más finura y con menos esfuerzo.

Su voz, es patente, rítmica, perfectamente educada. Como hace tiempo que no le oimos cantar, y como hay muy pocos que canten como él. Anoche el público se desbordó en entusiasmo como si lo oyera por vez primera.

Luisa Vela, cantó el dúo con un gusto exquisito; su voz matizada y clara, ha ganado en firmeza pudiendo decir de ella que cuando está en las cumbres de la fama canta con el mismo entusiasmo y con la misma devoción que hace años. Nuestra felicitación y una a los aplausos del público, los nuestros entusiastas.

Rosalía Salvador, es una gentilísima rubia, digna de ser morena y sevillana, que anoche cantivo al público haciendo una sobeida encantadora. Canta muy bien; baila admirablemente, dice muy esquitamente y además tiene unos ojos que quitan el sentido.

Rosario Sevilla y Elena Salvador muy bien. El señor Santos Asesto es un actor cómico de gran porvenir. Hace los personajes sin acudir a las exageraciones tan censurables en el teatro. La compañía en conjunto le agradó al público que se dispone a gozar del verdadero arte durante unos días.

¡Ah! muy bien el coro de señoras en «Almeas» en «Asombro de Damasco». Se repitió una vez, pero por nuestro gusto, se hubiese repetido varias.

Fernando

Para esta noche: «El Conde de Luxemburgo»

DE CRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sección primera

Vista de un incidente de apelación en la causa número 407.

Condona

Por la sección segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia condenando a María de las Angustias Alarcón Canevas, vecina de Cnevas, en causa seguida por le siones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 24 pesetas a la ofendida y costas.

LA ASAMBLEA PROVINCIAL

A las once de la mañana se reanudó ayer la interrumpida sesión señalada para el día anterior, suspendida por no hallarse terminada el acta de la penúltima sesión.

Presidió el señor Lozano y asistieron los diputados señores Carrasco, Perea, Soler Bayona, Muñoz Saavedra, Cano, Jimenez Gonzalez, Toro, Muñoz Calderón, Fernandez Pardo, y Navarro Esteban.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se acordó aprobar el expediente de apremio contra diversos Ayuntamientos de la provincia, deudores al contingente provincial.

El señor Muñoz Calderón pide la palabra para proponer, se acuerde declarar con carácter de de urgencia cuantas propuestas se presenten a la comisión de peticiones en vista de que el día anterior no pudo reunirse la corporación por las razones antedichas.

Se accede a lo propuesto por dicho diputado.

A continuación fueron aprobados numerosos dictámenes, desestimando las peticiones hechas por don José Sicilia Rico, doña Josefa Santisteban, don José Rodríguez Martín y don Eduardo Padilla Román.

Tambien se deniega la petición de los empleados referente a la sesión de la disminución de los descuentos.

El señor Toro, pide la palabra, para decir que se ha concedido una pensión a la viuda de un portero de aquella casa, creyendo por tanto que debía proceder en igual forma con la señora madre del que fué empleado señor Aquino.

El Sr. Muñoz Saavedra, dice que la petición es antirreglamentaria, puesto que la señora en cuestión no es la viuda del aludido empleado, sino la madre; que se cargue completamente de medios por lo que no es posible acordar nada práctico.

La corporación desestima la propuesta del señor Toro.

Este mismo señor, vuelve a «liza» en defensa de los intereses de doña Candelaria Cañadas, viuda del que fué empleado por espacio de mas de cuarenta años, don Baldomero Perez.

El señor Muñoz Saavedra, dice que él se apuso para que siguiera disfrutando de la pensión, en vista del estado de penuria en que se halla la Casa Provincial. Propone que los diputados sean «diberales» y contribuyan a prorratéo, de su propio peculio, a sufragar por las obligaciones que se pretenden contraer.

El señor Brea, dice estar conforme con lo manifestado por el señor Muñoz Saavedra, ofreciendo a cuanto sea preciso para cumplir el acuerdo que se adopte.

El señor Toro, dice que no se opone a este acuerdo particular, puesto que él sería uno de tantos —pero que ya que la Diputación tiene un capitale para ello, lo de te efectuar toda vez que es de justicia.

La proposición es desestimada oficialmente.

Se da lectura a varias instancias en solicitud de pensiones, que son denegadas.

Se suspende la sesión durante cinco minutos al objeto de que la comisión de Hacienda acuerde las diversas reducciones del presupuesto.

Reanudada nuevamente, el señor Soler Bayona, expone a la corporación, que la comisión ha obrado inspirándose en lo más práctico, pero que a pesar de ello no es posible hacer rebaja, pues llegó a hacer cuantas economías han sido factibles.

Añade el señor Soler, que se deben aumentar las plazas de reclutas en el Manicomio y que no se puedan hacer economías por deficiencia del Reglamento.

Se acuerda quede sobre la mesa el presente dictamen.

Se estiman varias instancias de diversos vecinos de Vélez Rubio, por las que se reclama contra acuerdo de aquel Ayuntamiento por cantidades exigidas en concepto de arbitrios.

El señor Soler Bayona, pide la palabra para proponer la reforma del Reglamento.

Propone se nombre una comisión que estudie la cuestión de los quinquenios.

El señor Lozano, le contesta que está completamente de acuerdo con lo propuesto por el señor Soler, pero que en distintas ocasiones él ha solicitado lo propio, sin conseguir ningún fin práctico.

El Presidente, nombra para que constituyan esta comisión a los señores Soler, Brea y Muñoz Saavedra.

El señor Muñoz Saavedra, hace uso de la palabra, para exponer que en distintas ocasiones se ocupó por necesidad de la morosidad de los Ayuntamientos que deben contribuir al sostenimiento de los cargos provinciales y que ahora piensa ocuparse también de los acreedores de la Diputación, que son sus empleados, los cuales tienen derecho a percibir los haberes que les corresponden.

Añade, que lo mismo que hay empleados activos y diligentes, los hay por el contrario negligentes y apáticos. Que los últimos no tienen derecho a exigir nada y por tanto propone a la Diputación que acuerde se dirija una orden conminatoria a los Jefes o representantes de cada oficina a fin de que se lleve cuenta de quienes son los que faltan a sus deberes como empleados.

Dice también, que si algún Jefe cubriera las faltas de sus subordinados, le harán solidario de lo.

Propone por último, que a aquellos empleados que no cumplan, se le forme expediente para su separación del cargo.

Se acuerda por unanimidad lo propuesto por el señor Saavedra y se levanta la sesión.

Loteria número 2.

En esta afortunada Administración situada en el número 26 de Paseo del Principe por bajo del Hotel Simón, a cargo de nuestro amigo don Braulio Moreno Nieto, hay billetes para el sorteo de Navidad.

Consultorio médico quirúrgico

—DE— M. VAZQUEZ

De la beneficencia municipal enfermedades de los niños. Consultas de 1 a 3. S. Francisco N.º 2

Por la Provincia

El alcalde de Santafe anuncia a Gobernador civil haber quedado expuesto al público, los repartimientos de las riquezas rústicas pecuaria y urbana que ha de regir durante el próximo año.

El de Lucainena de las Torres, ha expuesto igualmente al público los borradores de la matrícula industrial y los repartimientos de cústica, pecuaria y el de urbana, para el año venidero.

Consulta especial de

Enfermedades de nariz, garganta y oídos. A cargo de don Antonio García y García. Médico forense. Horas de consulta de 2 a 4. O. Orberá número 5

DEL TIRO NACIONAL

Información militar

La Representación del «Tiro Nacional» de esta provincia, ha dado cuenta al Exmo. Señor Capitán General de la Región, de haber sido expulsado de esta Escuela militar oficial, el alumno de la misma don Eusebio Teranzo Martínez, incurso en las faltas consignadas en el artículo 23 de la Real orden circular de 27 Septiembre de 1912.

Se han dado las órdenes oportunas a la Fábrica de armas de Oviedo, para que remita a la represen-

tación del Tiro Nacional de Almería, 14 fusiles máuser con su dotación de municiones.

En los últimos días de la semana actual, darán comienzo las prácticas de tiro de guerra con fusil máuser, los alumnos de la «Escuela Militar Oficial de Almería», como fin del curso de instrucción que en la misma estudian.

Los Exploradores

Los que componen la tropa de esta capital se servirán concurrir al próximo domingo 16 del actual al domicilio social a las 8 y cuarto de la mañana para su expedición al sitio denominado la «Garreta».

Los exploradores que por causa justificada no pudieran concurrir a la hora señalada deberán estar en la plaza de Santo Domingo a las 9 para oír misa en la Iglesia de mismo nombre.

Los que deseen comer en el campo entregarán 0'40 céntimos al encargado de cocina señor Tonzano.

DOCTOR MANUEL MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos; de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de oftalmología de España y Hispano Americana. Consulta: de 8 a 10 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE FUENHENA.

ALMONEDA

FOR AUSENTARSE SUS DUEÑOS SE VENDE TODA CLASE DE JUEBLES.

MARTINEZ CAMPOS BAJO.

6.000.000

Queréis que os toque el

gorde?

para Navidad, pues jugar en los números 4.214, 5.089, 5.847 y 13.258 se dan participaciones en el kiosco de la Prensa número 1 donde expende los periódicos el afortunado Antonio Segura, se expone recibis de Loteria en talonarios de 100 a 0'60 céntimos con 1 número pueeto que lleva el interés con cantidades de 0'50 céntimos de 1'00 pesetas no tiene nada mas que firmar el interesado

Sesión no efectuada

Por falta de número no pudo levantarse a cabo en la tarde de ayer anunciada sesión de la Junta de Obras del Puerto.

Mañana, procederá a reunirse la corporación en segunda convocatoria.

Instrucción pública

Se siguen recibiendo en la Sección Administrativa instancias solicitando tomar parte en el concurso de ingreso de Interinos, cuyo plazo de admisión termina hoy

Advertimos a los maestros de primera enseñanza de esta provincia que deseen tomar parte en las próximas oposiciones a Escuelas que se celebrarán esta capital, que el plazo para solicitar termina el día primero del próximo Enero.

Anónima de Transportes y Fletamentos

VAPORES FRUTEROS

Nos ofrecen vapor para la HABANA que saldrá de este puerto dentro de breves días. Los señores embarcadores de barriles que deseen cabida, deben solicitarla en las oficinas de la «Anónima de Transportes y Fletamentos». Andén de Costa 46, donde se facilitarán toda clases de detalles.

Pedid Anis Arlequin

DE LAS Bodegas y Destilerías Xifre

REPRESENTANTE: JOSÉ REQUENA RODRIGUEZ AGUA AMARGA (ALMERIA)

Varias noticias

Esperanza

Niún enfermo del cólera que se su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdidos.

De minas

Don Ginés Banoster Blanes, reanuncia a la propiedad del registro número «Segundo» San José en término de Arboleas.

Alfama

yer fué multado en el Mercado Alfonso Martínez en 1'00 peseta por falta cometida en el peso.

Por los Juzgados

El juez de Instrucción pide informe de conducta de Juan Gallut Saldaña.

Citaciones

El mismo cita para el 20 del actual a José del Pino Ventura, Doctores del Pino Santisteban y Sebastián del Pino Pino.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospita. Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilis. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTISIBICO COMPLETO. De 2 al calle del Cal nº 7

EL MONTAÑES

En este acreditado establecimiento el público podrá encontrar toda clase de embotellado en Manzanas-Montañas Moriles de las más acreditadas marcas desde 1'50 pesetas en adelante.

Vinos Valdepeñas desde 0'35 pesetas.

Todos los días, mariscos y tapas variadísimas.

Visitar este moderno establecimiento, el primero en su clase y enoatrareis confort, aseo y economía.

Se compra alambre usado de parrales que está bien rolla-

do o puesto en las parras, siendo de mi cuenta quitarlo.

También se compra cable de alambre que está en buen uso, hierros y toda clase de metales viejos.

Infermará José Ibarra Pérez. Reina, 20.

HOTEL INGLES

Menú para hoy

Entremeses variados. Paella a la Valenciana. Huevos al gusto. Pescado frito variado. Criadillas y sesos rebosados. Rifeños al Jerez. Chuletas de cerdo y cordero. Filetes de ternera. Frutas del tiempo.

Precio: 2 pesetas 50 céntimos

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacias y artículo fotografía en general.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Crema y colores especiales para la cara. Contra el 606 gotas higiénicas.—Depositario de las Aguas Antidiabéticas Asdrúbal—Carburo de calcio.

JOSÉ TORO GARCIA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Ultimas noticias recibidas de Madrid, provincias, Extranjero y de los frentes de batalla

(DE NUESTROS CORRESPONSALES AGENCIA ATLS Y SANCHEZ ORTIZ)

DE LA POLITICA

Los expedientes electorales.

Madrid 12

El ministro de la Gobernación señor Bahamonde, ha firmado hoy una combinación encargando a los Gobernadores civiles, que dentro del plazo legal, resuelvan todos los expedientes electorales y los envíen al Ministerio.

Sin novedad

Madrid 12

El ministro de la Gobernación señor Bahamonde, ha enviado a García Prieto, las noticias recibidas de Sevilla, todas las cuales acusan que allí reina completa tranquilidad.

Consejo de Ministros

A la entrada

Madrid 12

A la entrada al Consejo, los periodistas esperaban la llegada de los ministros.

El señor Bahamonde, dijo que llevaba varios expedientes.

El de la Guerra, señor La Cierva, manifestó que la conferencia celebrada con los capitanes generales, obedece no a otra cosa, que a la necesidad de cambiar impresiones.

Anunció, que muy pronto celebrará otra conferencia con dichos generales, y desmintió la información publicada por «El Imparcial», relativa a este asunto.

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, expuso a los periodistas, que llevaba varios expedientes de crédito.

El presidente del Consejo, dijo que el ministro de la Gobernación señor Bahamonde, daría cuenta de varios expedientes.

Anunció después, que reina tranquilidad completa en toda España.

A la salida

A las diez y cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros.

A la salida, se facilitó a la prensa una nota oficial en la que se hace constar que el Consejo someterá muy en breve a la firma del rey el decreto de disolución de Cortes y la convocatoria para las próximas elecciones.

Ratificó sus manifestaciones de que el Gobierno tiene la firme resolución de dar al cuerpo electoral seguridades de que su voluntad será respetada a este efecto y que para ello serán adoptadas las medidas convenientes.

Es propósito del Gobierno—dijo el señor García Prieto—llevar a las nuevas Cortes—al constituirse un proyecto de amnistía amplísima para todos los procesados por delitos políticos y sociales.

En cuanto a las subsistencias se ha estudiado el asunto con gran amplitud, aprobándose el proyecto por Real orden, a fin de impedir los manejos de los acaparadores y de los especuladores de artículos de primera necesidad.

Se acordó ampliar el anticipo a las provincias fruteras de Levante y a los agricultores de Canarias.

Se cambiaron impresiones acerca del seguro de Guerra y se aprobó una Real Orden dándose por el Gobierno garantía real; y personal sobre el cumplimiento de los servicios de la marina mercante nacional.

Fue aprobado igualmente un proyecto, por Real decreto, estableciendo medidas severísimas contra los intermediarios que encarezcan el carbón, a cuyo fin se pedirá el concurso a todas las corporaciones gremiales.

Aprobáronse algunos expedientes de Obras públicas, entre ellos, el pliego de condiciones para la construcción de un ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Fue aprobado un proyecto de revisión de tarifas de cabotaje.

Los periodistas preguntaron al Ministro de Gracia y Justicia, señor Prida si podía decirles alguna cosa, o darles un pequeño avance sobre la disolución de Cortes, limitándose a decir que el decreto se publicará en breve.

Nuevo embajador de Italia

Madrid 12

El nuevo embajador de Italia en España señor conde de Rapavolo, ha presentado sus credenciales al presidente del Consejo de ministros, señor García Prieto.

Declaraciones de García Prieto

Madrid 12

El presidente del Consejo de Ministros ha manifestado hoy a los periodistas que se están tomando todas las medidas necesarias que demostrarán la sinceridad con que ha de proceder el Gobierno en materia electoral.

Anunció el señor García Prieto que en el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde no se tratará sobre el decreto de disolución de Cortes, añadiendo que se está terminando de completar la información relativa al cañoneo del vapor español «Claudio».

Confirmando que el Acuerdo Comercial pactado con Inglaterra se halla terminado.

Refiriéndose a la noticia publicada por los periódicos sobre la estancia del exministro francés Mr. Coilleaux en España dijo, que solo sabe de este asunto que se está reclamando por el Gobierno francés en calidad de procesado.

Firma de guerra

Madrid 12.

Han sido puestos a la firma regia las siguientes disposiciones:

Nombrando Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Aznar.

Nombrando Capitán general de la primera Región, al general Ochando.

Designando para la de Director la cria caballar, al general Borbón.

Nombrando Capitán general de la Séptima Región, al General Ampudia.

Promoviendo a Teniente general al que lo era de División, don Francisco San Martín y Bratinió; a general de División, al que lo era de Brigada señor Cascajares y a General de brigada, al coronel señor Merino Pirrot.

Concediendo a los coroneles de artillería don Manuel Muni, don José Amerti, don Severo Gómez y don Manuel Estrada, el mando del Cuarto regimiento montado y los mandos del once, diez y cinco regimientos de artillería de nueva creación, respectivamente.

Prida, ministro de estado

Madrid 12

Esta tarde se ha dicho en el congreso que el ministro de Gracia y Justicia se encargará de la cartera de Estado.

Firma de Marina

Madrid 12.

Se han firmado las siguientes disposiciones:

Proponiendo para Jefe primero del Negociado de Estado Mayor Central, al capitán de navío don Saturnino Montejo.

Ascendiendo a médico primero del Cuerpo de la Armada, a don Augusto Martín.

Proponiendo don José Ruda, para el ingreso en dicho Cuerpo.

No hay tales carneros

Madrid 12

El señor Lacierva, ha desmentido, que entre los papeles de su Ministerio haya encontrado comprobante alguno que acuse el haber invertido el gasto de sesenta mil pesetas por consumo de ganadería con destino al auto del general Luque.

De toda España

Accidente al General Baccarán

Madrid 12

Al apearse ayer del tranvía el General Baccarán cayó al suelo, fracturándose el brazo derecho.

El bizarro militar sufre fuertes dolores, aun cuando tiene fiebre.

Mañana le serán aplicados los Rayos X.

La producción de venolna

Madrid 12

Comunican de Barcelona, que el sociólogo catalán señor Faura ha publicado un folleto tratando de la

posibilidad de nacionalidad la producción de venolna.

Dice que podemos producir anualmente 600,000 litros.

Los algodoneros

Madrid 12

Telegrafian de Barcelona que ha marchado a Madrid una comisión de algodoneros para tratar de la importación del artículo.

La falta de transportes

Madrid 12

Los almacenistas de materiales de construcción se han dirigido al ministro de Fomento explicando la situación difícil en que se hallan por falta de transportes y anuncian do que se encuentran amenazados de tener que ir al paro general.

Falta de electricidad

Madrid 12

Comunican de Barcelona, que en varios puntos ha aumentado el conflicto de la falta de electricidad, debido a la carencia de carbón.

Llegada de mas naufragos

Madrid 12

Dicen de Alicante, que a las cuatro de la mañana llegaron al puerto nuevos votos salvavidas ocupados por naufragos pertenecientes al vapor inglés «Gordon».

Casi todos ellos están enfermos. Uno es español, otro turco.

En la comandancia de Marina recibieron auxilio.

Cerca de la playa de Pertiguon arribaron también otros nueve tripulantes del mismo vapor.

También llegaron en botes, otros naufragos del vapor inglés Menorca, hundido ayer.

Recogidos un falucho, después de pasar tres horas cayéndoles nieve.

Declaran que han muerto quin ce tripulantes y el capitán.

Tranquilidad en Sevilla

Madrid 11

Un despacho oficial recibido de Sevilla da cuenta de que continúa reinando en Sevilla completa tranquilidad.

En todas las fábricas se trabaja. Da benemérita y la policía vigilan los edificios.

Dice el Gobernador de Madrid

Madrid 12

El Gobernador de Madrid ha dicho que ayer había 150 raciones de comida en el Asilo de Santa Cristina y que solo se presentaron a comer 17 pobres entre ellos dos que se morían de hambre en la calle.

Anunció que diariamente se publicarán en la prensa los nombres y lugares donde se dá de comer gratuitamente.

También dijo que la mendicidad será perseguida con bastante rigor.

Fábricas paralizadas

Comunican de Santander que

las fábricas del señor Tejero han dejado de funcionar por falta de carbón.

Quedan sin trabajo 500 obreros.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Parte francés

Madrid 12

Al N. O. de Reims las tentativas de los alemanes de atacar nuestras posiciones las hicimos fracasar por completo, causándoles grandes bajas: En ambas orillas del Mosa, las acciones de artillería son muy vivas.

Al norte de la ceta 344 fracasaron los golpes de mano del enemigo.

En el resto del frente nada importante que señalar.

Parte alemán

Madrid 12

En el frente Oriental la actividad es muy moderada.

Durante el mes de Noviembre derribamos 22 globos cautivos y 205 aeroplanos; nosotros perdimos en dicha fecha 600 aparatos y 32 globos.

En el frente oriental y Macedonia nada nuevo.

En Italia en algunos puntos entre el Brenta y el Piave hubo encuentros locales, haciendo algunos prisioneros.

Parte italiano

Madrid 12

Ayer se luchó entre el Brenta y el Piave.

Numerosos austrohúngaros atacaron nuestras posiciones de Cordella-Barreta.

Entre tanto los alemanes atacaban al Este de Spinucia y las defensas de Valcacin, apollados por la artillería gruesa.

Al anoecer abandonamos nuestras posiciones recuperandolas mas tarde debido a la energía de nuestros contrataques.

Declaración del Gobierno portugués

Madrid 12

El periódico parisién «Le Matin», declara que el jefe del Gobierno portugués, ha hecho público que será fiel a sus compromisos con la Entente.

Ejército alemán en Francia

Madrid 12

Comunican de París, que según nota oficial, ahora hay en Francia 174 divisiones alemanas, o sean 80 más de las que había cuando la ofensiva contra Verdún en 1916.

Declaración de guerra

Madrid 12

Dicen de Nueva Yor, que la República de Panamá, ha declarado

la guerra a Austria, habiendo procedido a internar los subditos de dicha nación.

Torpederos italianos en Trieste

Madrid 12

Telegrafian de Roma, que al amanecer de hoy una escuadrilla de torpederos italianos penetró en el puerto de Trieste, hundiendo al vapor austriaco Wivee

LA BOLSA

Obligaciones Tesoro . . .	76'40
B. Hispano Americano . . .	94'60
Banco de España . . .	87'50
Compañía A. de Tabacos . . .	90'00
S. General Azucarera . . .	70'00
Nortes . . .	90'00
Madrid, Zaragoza y Alicante . . .	80'00
Unión Alcohólica . . .	90'00
Interior perpetuo . . .	76'35
5 por 100 amortizable . . .	94'50
Id. Nueve 4 por 100 . . .	87'75
Preferentes . . .	93'00
Oordinarias . . .	40'30
Obligaciones . . .	88'80
Francos . . .	78'80
Libras . . .	19'95

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido la conferencia de última hora.

Diario de Almería
Cupón núm. 11
PRIMERA SERIE
DE QUINCE CUPONES
Remitiendo 15 cupones correlativos de derecho a recoger en la administración de este diario un talón numerado, para optar al regalo de una caja de doce botellas del incomparable y exquisito licor PONCHE SOTO de la Casa JOSE DE SOTO de JEREZ DE LA FRONTERA, que regalaremos a nuestros lectores en combinación con la primera jugada de la Lotería Nacional correspondiente al mes de Enero de 1918.

Aviso importante

La «Anónima de Transportes y Fletamentos» pone en conocimiento de sus suscritores de Acciones, que aún tngan pendiente el pago de las mismas, que por acuerdo del Consejo de Administración se concede hasta el día 15 del actual como último plazo, para que las hagan efectivas, en cuya fecha serán anuladas las que no hayan sido satisfechas.

«Aurolla»
Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz, Murcia.

Martínez Herrera.---Muebles.---Calle de la Estación.

“LA ARGENTINA”

Grandes almacenes de tejidos situados en la Calle de las Tiendas número 2 y Plaza de Bermudez 2 y 4

Esta casa comunica a su numerosa clientela que tiene recibida todas las novedades para la para la presente temporada de invierno y a cuyo efecto es conveniente que antes de hacer compra alguna, vis La Argentina y encontrarán diversidad de artículos buenos, bonitos y económicos que podrán obtener a precios sumamente reducidos.

En esta temporada se tiene grandes colecciones en Lanas Tricolinas, Gabardinos, Flunet, Sarges, Otoman y cuantos artículos de Lana se deseen para vestidos de señora tanto en colores como en negro.

En paños para abrigo existe un extenso surtido lo mismo en liso que en escoces.

Artículos de algodón el surtido es grandioso, habiendo una gran existencia en Fantasias, franelas, piqué y des pelos, telas escoces, terciopelos lesos Fanilllas en negros y colores, Cuti de hilo Sábanas de Hilo, Retortas, piqué, Holandas de todas clases, Lienzos, géneros blancos, infinidad de géneros para labores, Pañás Vichis y otros muchos, todos muy bonitos y buenos.

En confecciones recibe esta casa constantemente los últimos modelos de ropa blanca para señoras equipos de novia, juegos de cama, velos de desposada, velos de comunión, velos de pluma y gasa, mantos y mantillas.

En paletteria se tiene las últimas novedades en cuellos Rosalinda, boas y elegantes manguitos.

También hay surtido de abrigo de señora en lana y algodón, chales de punto y felpa, con negro garantido, echarpes, nubes y mantones de paño y pelo.

Para caballero hay un buen surtido en géneros negros y colores para trajes desde lo más barato hasta lo más rico que se conoce, también hay trajes de punto interior de lana y algodón, calcetines blancos, pañuelos de seda e hilo y paraguas.

Como el encontrar todos los artículos es muy difícil, es conveniente visitar este establecimiento antes que ningún otro.

El precio es fijo y las ventas al contado.

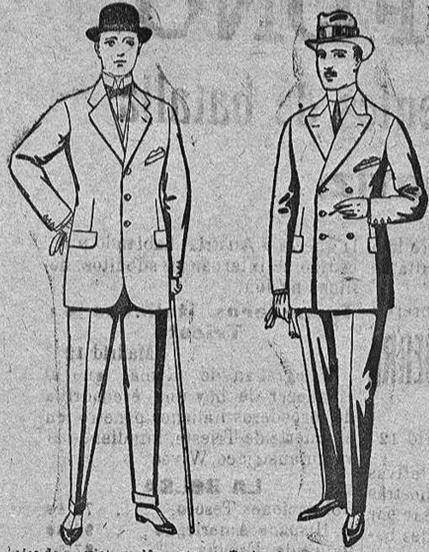
Se hacen buenos regalos a los clientes

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

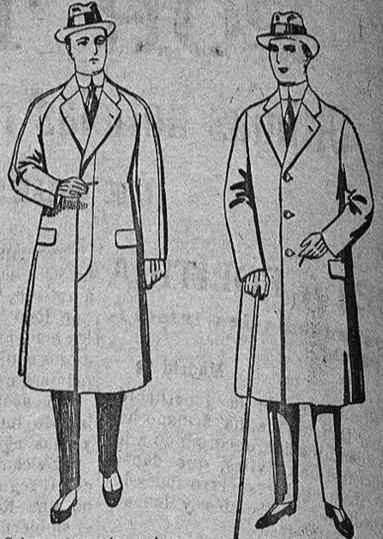
PRINCIPE 7, ALMERIA

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.



Trajes de cheviot, melton, etc. de pta. 25 a 35. Los mismos en vicuña o jerga de pta. 30 a 40.



Gabanes de patén, melton o cheviot, con forro de seda, satén o terciopelo. de pta. 50 a 100. Gabanes de tejido pluma o cheviot. de pta. 35.



Vestidos de serge inglesa azul bordados, para niñas de 12 a 15 años. de pta. 42 a 46.



Abrigos de paño, gamuza, etc. para niñas de 4 a 9 años. de pta. 24 a 32.



Abrigos de paño, lana, etc. en azul y color, bordados. de pta. 35 a 42.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

Últimas novedades en echar, es, manguitos, pelerinas, corbatas, abrigos etc; en pieles de loutre, taupe, vison, renard, zibeline, armiño, etc. auténticas e imitación perfecta.

Camisería, Géneros de punto, Carpintería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

Precio fijo.---Ventas al contado

PIDASE EL CATÁLOGO GENERAL



Vestidos de gabardina, paño, en negro, azul y color, bordados. de pta. 30 a 40.



Gabanes de patén, para niños de 4 a 9 años. de pta. 16 a 20.



Trajes de patén, vicuña o vicuña, para niños de 10 a 15 años, de pta. 28 a 35. Los mismos, de 15 a 16 años.

Gran exposición de artículos para la presente temporada.

Anónima de Transportes y Fletamentos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio Barcelona a domicilio Almería. AGENTES EN BARCELONA Señores Amengual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco, 13; Hijos de Vinda Orfila y Cert. Dormitorio San Francisco, 31; no Sebastián Robirosa; Plaza Palacio, 2.

CARBONES DE Puertollano

CON 6.900 CALORIAS PRECIOS SIN COMPETENCIA INFORMARÁ

Juan Algarra Ortega

VINO clarete superior para mesa 30 céntimos litro. 18 reales arroba

JUAN TONDA, Plaza de San Sebastián número 25.

SAN INDALECIO

Fábrica de jabones

BLANCO Y PINTA AZUL

Granada 53.---Almería

FERRETERIA El Candado. Almacén de ferreteria. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias. Metales. Artículos al saneamiento.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

"TIRO NACIONAL DE ESPAÑA"

(Única autorizada en la Provincia) Los reclutas de cuota de 1917, y los del CUERPO DE INSTRUCCIÓN de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas. Informes para matrícula: domicilio de la Escuela ANGEL.

SEGURO MARITIMO Y GUERRA Seguros contra incendios

Se asegura de dichos riesgos las mercaderías, por vapores y viajeros a puertos extranjeros. --- Pago inmediato de todos los siniestros. Se abren pólizas Rotantes. Agencia Javier Sanz, 4.---ALMERIA

Aviso al Comercio

Puestas en vigor las nuevas tarifas de transportes marítimos establecidas por R. D. fecha de 20 de Octubre y hechos cálculos sobre la elevación que en general experimentan todos los gastos de nuestros servicios combinados; nos vemos obligados a poner en conocimiento de nuestros clientes que a partir del 5 del actual regirán los siguientes precios:

COMBINADAS DE BARCELONA A ALMERIA Y DE VALENCIA A ALMERIA CIENTO PESETAS TONELADA	
---:---MINIMUN\$---:---	
de 1 a 15 Kilos.	Pts. 2.
de 16 a 50 Kilos.	Pts. 6.
de 51 a 75 Kilos.	Pts. 8.
de 76 a 100 Kilos.	Pts. 10.

de 100 kilos en adelante a razón de 100 pts. toneladas. NOTAS:---Las mercancías cuyo flete se cobre por volumen a sea superior a la tarifa primera, sufrarán los rumentes del exceso. La parafumaria tendrá un sobre precio de 4 pesetas a 1 a 100 kilos y a razón de este precio de 100 kilos en adelante. Los precios de las mercancías de carga general, no combinadas, han sido unificados por los que suscriben. Almería 2 de Noviembre de 1917. Julio Bou S. en C.---Joaquín García Gómez.---Antonio Criado Andujar.---José García del Moral.---Anónima de Transportes y Fletamentos.

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de Pts. AGENCIA EN ALMERIA Caja de Ahorros

Las imprevisiones en la Caja de Ahorro producen un interés de tanto por ciento acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Se venden varias fincas de parcelas, en término de Instinción y Regol, en buenas condiciones. Informará en Instinción don G López

Correos Academia preparatoria

Según informes autorizados, recogidos en la Dirección General de Correos, la oposición para ingreso en el Cuerpo se anunciará en la Gaceta de Madrid en el próximo mes de Noviembre. El número de plazas será crecido. Esta Academia cuenta con el siguiente profesorado: Lengua francesa, don Miguel Gallardo (secretario del Consulado francés). Arta Sábica y Lengua Castellana. don Juan Cellario (Licenciado en Derecho y Práctico Normal), Contabilidad y Cálculo: Mercantiles, don José Manuel García García (Práctico Mercantil); Legislación de Comercio, Interior e Internacional, don Teodoro M. Arrieta, (Oficial de Correos; Geografía Postal de España y Geografía Universal, don Eusebio Moreno Arrieta, (Oficial de Correos).

MORATALIZ

La mejor agua mineral medicinal. Infalible contra el reumatismo. La deliciosa para mesa. Depósito regional: Paseo del Príncipe, 11.---Almería.

Traspaso

La dueña de la Pastelería de la Glorieta de San Pedro titulada la "Ideal" traspasa o vende dicho establecimiento por tener que ausentarse.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sainz de Oñate (STONABEN)

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, etc. en general, etc. que, á veces, alternan con estreñimiento, etc. Es antipéptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde puede ser remitido á quien sus pida.

REUMATISMOS · GRIPPES JAQUECAS · NEURALGIAS DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter acetílico del ácido orto-xibenzóico)

EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1, GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des USINES du RHÔNE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS